Aguascalientes, Ags., 12 de Octubre del 2020

De conformidad con el Art 98, Art.109 del Código Municipal, al Art. 24 último párrafo, a la fracción VI del Artículo 45 Fracc. IV y al Art. 44 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite el presente:

DICTAMEN

Una vez constatado que el prestador de servicios y/o contratista reúne las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas por la Secretaría y habiendo fundado su decisión en criterios de:

MOTIVADO

Economía	Presenta una propuesta con un importe total de **$4,134,097.63 (CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 63/100 M.N.) I.V.A.** Incluido, la cual al hacer una revisión minuciosa se establece que está dentro de los parámetros aceptables para esta Secretaría, por lo que garantiza económicamente el cumplimiento de los trabajos.
Eficacia, eficiencia	Habiéndose declarado desiertos un procedimiento de licitación por **Convocatoria Pública 004-2020 (LPE-006-2020).**Presenta en su propuesta trabajos similares motivo de este proceso de contratación, lo cual demuestra su experiencia, por lo que garantiza técnicamente el cumplimiento de los trabajos, así mismo cuenta con capacidad de respuesta inmediata, así como los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, de acuerdo con las características de los trabajos a ejecutar para la presente adjudicación.
Impárcialidad y honradez	La información está a disposición para su revisión y fiscalización de acuerdo a la,normatividad aplicable y se adjudica de acuerdo a las disposiciones vigentes que regulan la materia de obra pública y servicios relacionados.
Registro de Adjudicación	ADE-010-20 PAQ. 04

Av. Aguascalientes Sur No. 2615, Fracc. Jardines de las Fuentes,
Aguascalientes, Ags. C.P. 20278, Tel. (449) 978-9201, 06, 09

Se adjudica directamente el servicio u obra de:

SOBRECARPETA ASFÁLTICA AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 NORTE (CALZADA NORTE), TRAMO: ENTRE AV. INDEPENDENCIA Y AV. PROL. LIBERTAD, FRACC. CIRCUNVALACIÓN NORTE, AGUASCALIENTES, AGS.

Al prestador de Servicios y/o Contratista denominado:

TRANSPORTE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Con un monto de:

$4,134,097.63 (CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 63/100 M.N.); CANTIDAD QUE INCLUYE I.V.A.

Número de obra que ampara la inversión a realizar:

2020-FISMDF-0103-0411102-030

El servicio mencionado se asigna de acuerdo al ARTÍCULO 25, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

ATENTAMENTE

Ing. Marco Antonio Licón Dávila
Secretario de Obras Públicas

c/p